INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 53/2019

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 135/18, PARA EL IPS"

CONTRATO N° 414/2019

ADENDA – ANEXO 2

CODEX S.R.L.

ID N° 364.461

AÑO 2021

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 414/2019

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año 2021 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021**; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111,** ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017, denominada en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta 173 c/ Mcal. Lopez (Asunción– Paraguay), representada por la Señora **Silvia Mercedes Franco Cattoni, con C.I. N° 1.042.062**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 45, de fecha 26 de diciembre del año 2013, pasada ante la Escribana María Elena Persano Frutos, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 414/2019, suscripto en fecha 04 de diciembre de 2019, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 057-042/2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 53/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 135/2018, PARA EL IPS", ID. N° 364.461, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución C.A. N° 101-031/2021, de fecha 02 de diciembre del año 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su Art. 1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 414/2019, suscrito con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 53/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 135/2018, PARA EL IPS", ID. N° 364.461, ampliando la vigencia hasta el 04 de diciembre de 2022.

SEGUNDA: **TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.** Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araujo
Presidente
Consejo de Administración